

Resolución de 29 de mayo de 2023 de la Universitat Politècnica de València, por la que se publican las listas definitivas de personas admitidas, órgano técnico de selección, fecha, hora y lugar del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la adquisición de la especialidad de prácticas en empresa o de programas de intercambio internacional, en la categoría profesional de técnico superior.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria de 7 de febrero de 2023 por la que se convocan pruebas selectivas para la adquisición de la especialidad de prácticas en empresa y de la especialidad de programas de intercambio internacional, en la categoría profesional de técnico superior, este Rectorado resuelve:

Primero: Declarar desiertas las pruebas selectivas para la adquisición de la especialidad de prácticas en empresa, al no haberse presentado ninguna solicitud al mencionado proceso.

Segundo. Publicar la lista definitiva de personas admitidas para la adquisición de la especialidad de programas de intercambio internacional en el anexo I.

Tercero. De acuerdo con el apartado 5.1 de la convocatoria, las personas aspirantes admitidas en el anexo I, están exentas de realizar el ejercicio previo de acreditación de conocimiento de idioma de inglés por cumplir el requisito de competencia lingüística.

Cuarto. Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que figuran en el anexo II.

Quinto. Hacer pública la composición del órgano técnico de selección, en el anexo II.

Sexto. Las personas aspirantes para la realización de la prueba deberán acreditar su personalidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, del pasaporte o del permiso de conducir, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Asimismo, se comunica a este personal que para la realización de la prueba deberá ir provisto de lápiz grafito número 2, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo azul.

Del mismo modo se indica que no podrán acceder al aula con dispositivos electrónicos (tablets, relojes inteligentes, etc) con acceso a internet.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 29 de mayo de 2023. El rector de la Universitat Politècnica de València. José Esteban Capilla Romá.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Anexo I

Lista definitiva de personas admitidas especialidad programas de intercambio internacional

Apellidos y nombre	NIF
Grimalt Navarro, Maria Elena	****627**
Signes Mulet, Gema	****259**

Anexo II

Fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio

Fecha realización del primer ejercicio	17 de julio de 2023
Hora de realización del primer ejercicio	10:00 horas
Lugar de celebración del primer ejercicio	Sala de Reuniones del Servicio Integrado de Empleo (Edificio 6G, primera planta, ala este)

Posición en el plano

<http://www.upv.es/plano/plano-2d-es.html>

Órgano técnico de selección

Órgano técnico de selección titular:	
Presidenta	M ^ª Dolores Salvador Moya, funcionaria de carrera, catedrática de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primera	Ester Sanchis Sanchis, funcionaria de carrera, técnica superior de gestión de practicas en empresa y programa intercambio internacional de la Universitat Politècnica de València
Vocal segunda	Encarnación Valero González, funcionaria de carrera, técnica superior de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercera	Alba Maria Ara Martín, funcionaria de carrera, técnica superior gestión practicas empresas y programas intercambio internacional de la Universitat Politècnica de València
Vocal cuarto	Jesús Alonso Urbano, funcionario de carrera, técnico superior gestión practicas empresas y programas intercambio internacional de la Universitat Politècnica de València
Órgano técnico de selección suplente:	
Presidente	José Francisco Monserrat del Río, funcionario de carrera, catedrático de universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primera	Blanca Lourdes Segarra Mateu, funcionaria de carrera, técnica superior gestión practicas empresas y programas intercambio internacional de la Universitat Politècnica de València
Vocal segundo	Ramiro Arenas Arnal, funcionario de carrera, técnico superior de la Universitat Politècnica de València
Vocal tercera	Gisel Sanahuja Vélez, funcionaria de carrera, técnica superior gestión practicas empresas y programas intercambio internacional de la Universitat Politècnica de València
Vocal cuarta	Aranzazu Querol Monforte, funcionaria de carrera, técnica superior gestión practicas empresas y programas intercambio internacional de la Universitat Politècnica de València